



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de agosto de 2023.-
DECRETO ALC. N° 5.619.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 3.908, de fecha 21 de julio de 2022, que adjudica parcialmente a "Héctor Silva Zúñiga" la Propuesta Pública N° **36/2022**, denominada "Suministro materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-67-LR22; Decreto Alcaldicio N° **3.944**, de fecha 22 de julio de 2022, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 3.908/2022, en el sentido que se indica; Memorando N° **1.055**, de fecha 07 de agosto de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), dirigido a la Dirección Jurídica; Anexo de contrato entre "Héctor Silva Zúñiga" y la Municipalidad de Alto Hospicio, suscrito el 07 de agosto de 2023.

DECRETO:

1.- Apruébese el Anexo de Contrato de Suministro, en el marco de la Propuesta Pública N° **36/2022**, denominada "Suministro materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-67-LR22, suscrito el **07 de agosto de 2023**, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Osoza N° 3125, Alto Hospicio; y, "Héctor Silva Zúñiga"

que por el presente acto viene en incorporar el suministro que se indican en el siguiente recuadro, hasta el día 31 de Agosto de 2023 o hasta el tiempo que se resuelva un nuevo proceso de compras:

Nuevos ítems (Conexos)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario Neto	Plazo de Entrega
1.1694	Vanitorio s/cubierta florida	1	Unidad	\$ 35.800	1 día hábil
1.1695	Generador Diesel modelo KDF1100 marca KOOP KDF 11.000 XE	1	Unidad	\$ 1.820.000	1 día hábil
1.1696	Compresor de aire marca Total 200 LT 4 HP	1	Unidad	\$ 750.000	1 día hábil
1.1697	Pistola para pintar con accesorios	1	Unidad	\$ 67.500	1 día hábil

2.- En lo no modificado por el presente anexo rija en todas sus partes el contrato existente entre los comparecientes.

3- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IVP/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secplan
Encargado Portal